



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

AL1946-2023

Radicación n.º 98643

Acta 31

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. vs. ANA MARIELA
ALARCÓN DE VÁSQUEZ.**

Téngase al doctor Juan Francisco Hernández Roa, identificado con C.C. 19.248.144 y portador de la T.P. 35.277 del C.S. de la J., como apoderado sustituto de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

Admítase el desistimiento del recurso extraordinario presentado por la parte Recurrente, de acuerdo con el escrito visible en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

No hay lugar a costas por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO